

Solicitud de centros para aspirantes que hayan superado la fase de oposición

 Viernes, 20 de Julio de 2018 11:10:41



- A partir del día 21/07/2018 a las 8:00 horas, está abierta la aplicación para solicitar destino provisional para el curso 2018/2019
- La aplicación permanecerá abierta hasta el día 31/07/2018 a las 20:00 horas.
- A la solicitud se accede con el número del DNI y la clave SUA o con el certificado digital.
- En caso de que no se tenga certificado digital o clave SUA, ésta última se deberá solicitar en las oficinas de información de las Direcciones Territoriales o en las Direcciones Insulares de Educación.
- Aquellas aspirantes que no residen en Canarias podrán solicitar la clave SUA cumplimentando el "modelo de petición de clave SUA", remitiéndola, junto con copia escaneada de su DNI por correo electrónico a la siguiente dirección: infodtjp.ceus@gobiernodecanarias.org.

La cumplimentación de la solicitud termina con un registro electrónico. No es necesario presentarla en las oficinas de registros. - Únicamente obtendrán destino provisional para el curso 2018/2019, los aspirantes que resulten seleccionados para realizar la fase de prácticas. Fecha de publicación: 20 de julio de 2018. [Solicitud de clave SUA \(Instrucciones\)](#) [Impreso para solicitar la clave SUA \(accesible con Internet Explorer\)](#) [Cumplimentar solicitud de petición de centros](#) [Resolución adjudicación destinos provisionales 2018/2019](#) [Anexo A - Bases del procedimiento de adjudicación de destinos provisionales](#) [Anexo B - Relación de puestos singulares y otros de provisión voluntaria y requisitos de participación](#) Base 11 Convocatoria de Oposiciones 2018: "11. ASPIRANTES: PETICIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES PARA EL CURSO ESCOLAR 2018-2019. Los aspirantes que superen la prueba en el sistema selectivo de acceso desde Cuerpos de Subgrupo A2 y deseen ser nombrados funcionarios en prácticas y los aspirantes del sistema selectivo de ingreso que superen la fase de oposición, deberán cumplimentar su solicitud de centros del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Personal que regule la adjudicación de destinos provisionales para el curso 2018-2019. No obstante lo anterior, solo obtendrán destino provisional, como funcionarios en prácticas, para el próximo curso escolar aquellos aspirantes que resulten seleccionados en estos sistemas selectivos. La solicitud de destino provisional se formulará a través de la Web de esta Consejería."

Última actualización Lunes, 06 de Agosto de 2018 12:22:36